

20/04/2017

Señores

Secretaria de infraestructura municipal

La junta de acción comunal del barrio Getsemaní hacemos uso del derecho de petición art. 23 de la c.p.n el nuevo estudio geotécnico. En el área que comprende la carrera 5, avenida del rio, entre calles 41 y 42 para los muros de contención, para la estabilización del talud, solicitados en el pasado dialogo de oportunidades del 10 febrero del 2009.

Que hizo la presidenta de turno la señora Nancy Castrillón

Hago anexo a la petición Pereira septiembre 2 de 2009

Hago también anexo de una de sus respuestas oficio No R-2031 con fecha 24 de enero de 2011 para que a hora en esta temporada invernal nos hagan una visita.

También hago anexo a su respuesta oficio No 1-802 Pereira 03/octubre/2013 en la cual nos justifican el valor del muro de contención que tiene un valor aproximado de veinticinco millones trescientos noventa y nueve mil ciento veintiún pesos m/cte. (25.399.121)

Para la junta del barrio Getsemaní este valor no es mucha plata para cuidar a una comunidad si la alcaldía no tiene capacidad económica para realizar estos trabajos debe buscar otras instancias para esta obras que son muy importantes para evitar una tragedia ya sabemos que con los años este valor aumenta.

Gracias por su atención y colaboración

Vicepresidente

Oscar Alberto Galeano c
Oscar Alberto Galeano castaño

T.3186698921-3444525

Anderson J. Arias Loaiza
Presidente

Anderson arias Loaiza

3148568280

Cra5b#41-50

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO GETSEMANI
De la Comuna del Rio Otún. Con Personería Jurídica N° 1846/06-09-01

Pereira , Septiembre 2 de 2.009.

Doctor
CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIÉ
Secretario
Secretaría de Infraestructura Municipal.

MUNICIPIO DE PEREIRA	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	30/07/09
RECIBIÓ	X9
RECIBIÓ	9/29/09

Asunto: Derecho de Petición Art. 23 de la C.P.N. Solicitud estudio geotécnico

Atento saludo.

La Junta de Acción Comunal del Barrio Getsemaní, hacemos uso del Derecho de Petición Art. 23 de la C.P.N. para solicitar el Estudio Geotécnico, en el área que comprende la Carrera 5, avenida del río, entre calles 41 y 42, para los muros de contención para la estabilización del talud, solicitados en el pasado Dialogo de Oportunidades del 10 de Febrero del 2.009.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

Nancy Castrillón
NANCY CASTRILLÓN
Presidenta J.A.C. Getsemaní.
Tel. 3265725
Carrera 5 bis # 41 B - 13.



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

Pereira,

18 FEB 2011

3-2709

Señora
NANCY CASTRILLON
Carrera 5 bis No 41-15
Barrio Getsemaní
Teléfono: 3447959 - 3265725
Pereira

Asunto: Respuesta Oficio No R-2031 con fecha 24 de Enero de 2011

La Secretaría de Infraestructura realizó visita al Barrio Getsemaní, de la Comuna del río, para evaluar talud existente entre la Avenida del río y Carrera 5 y calles 41 y 42.

Con la época Invernal del año anterior y principios de este, se ha encontrado un talud estable en el momento, revegetalizado que no presenta rasgos de inestabilidad en el momento, la Secretaría de Infraestructura realizará monitoreos constantes a dicho talud como lo ha hecho a varios de la región, para evaluar su comportamiento y generarle tranquilidad a los habitantes de la zona.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO SALAZAR H.
Secretario de Infraestructura


YOLANDA CERÓN MUÑOZ
Dirección Operativa
Diseño y Obras de Infraestructura

Proyectó y Elaboró: A. Cardona, /4 - 44



Piso 9 Tel: (9)3248153 Fax: (9)3248196



Pereira, 03 OCT 2013

219 1471

Señora
NANCY CASTRILLON
Edilesa Comuna Rio Otún
Carrera 5B N°41B-13
Barrio Getsemaní
Celular 310-5214686
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio No I – 802

De acuerdo a la solicitud realizada por usted en el consejo comunitario del Barrio Getsemaní, referente a la construcción de un muro de contención en la calle 41 con carrera 5 y la construcción de una caseta comunal en el barrio; se realizó la evaluación y presupuesto con personal técnico de la Secretaría de Infraestructura.

El muro de contención tiene un valor aproximado de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$25.399.121)

La construcción de la caseta comunal en guadua tiene un valor aproximado de SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$73.102.770)

Dichas obras quedarán incluidas en el banco de evaluaciones de obra.

En nombre de la Alcaldía de Pereira agradecemos su interés por contribuir a fortalecer estos lazos de integración y concertación a través de los consejos comunitarios que promueve el diálogo entre el gobierno y la comunidad, en procura del bienestar colectivo.

Atentamente,


PAULA ANDREA DELGADO DUQUE
Directora Operativa Diseños y
Contratos de Obra


LINA M. FRASICA ARISTIZABAL
Secretaria de Infraestructura

Con Copia Milton René Chávez Molina - Asesor Privado
Proyectó y elaboró: Patricia Escobar G 4-00

Piso 9 Tel: (9)3248156 Fax: (9)3248196





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de abril de 2017	Número de radicado:	18633
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OSCAR ALBERTO GALEANO CASTAÑO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

